

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

09 JUL. 2025

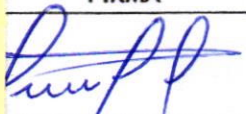
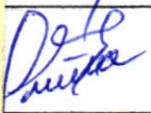
6949

En Tarihue a 09 de Julio del año 2025 la
Comisión Electoral establecida con fecha 31 de Mayo del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club Deportivo Social y Cultural EBAR,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Tarihue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de Julio del año 2025
- Horario : Inicio 20:00 hrs término 21:00 hrs
- Lugar y dirección : Manuel Castro Ramos
Nº 2384

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Club Deportivo Social y Cultural EBAR:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Pastor Escobedo Smith	
2	Yolanda Chavez Vasego	
3	Julio Boza Guerra	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://lev21146.msa.aob.cl/>

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO